

## Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

**Séptima sesión**  
**Ginebra, 1 a 5 de julio de 2019**

### RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

#### INTRODUCCIÓN

##### Punto 1 del orden del día: Apertura de la sesión

1. La séptima sesión fue inaugurada por el Sr. Kunihiro Fushimi, en nombre del director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, quien dio la bienvenida a los participantes.

##### Punto 2 del orden del día: Elección del presidente y de dos vicepresidentes

2. El CWS eligió por unanimidad presidente al Sr. Jean-Charles Daoust (Canadá) y vicepresidente al Sr. Sergey Biryukov (Federación de Rusia).

#### DEBATE DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

##### Punto 3 del orden del día: Aprobación del orden del día

3. El CWS aprobó el orden del día según consta en el documento CWS/7/1 Prov. 2.

##### Punto 4 del orden del día: Revisión de la Norma ST.3 de la OMPI

4. Los debates se basaron en los documentos CWS/7/2 Rev. y CWS/7/2 Add.

5. El CWS tomó nota del contenido de los documentos.

6. El CWS aprobó la propuesta de nuevo procedimiento simplificado para la revisión de la Norma ST.3 de la OMPI, que figurará en forma de nuevo Anexo III de la Norma.

7. El CWS aprobó la Norma ST.3 de la OMPI revisada que figura en el Anexo del documento CWS/7/2 Rev. El CWS aprobó también la inserción de la nueva nota de pie de página 14 relativa a los códigos de dos letras "EM", "EP", "UE" y "QZ" en la Norma ST.3 de la OMPI, como se propone en el documento CWS/7/2 Add.

Punto 5 del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 58 por el Equipo Técnico de Estrategia de TIC para las normas técnicas

8. Los debates se basaron en un informe presentado verbalmente por el responsable del Equipo Técnico.
9. El CWS tomó nota del contenido del informe. Además, la Oficina Internacional pidió a las oficinas de propiedad intelectual (OPI) que se ofrezcan voluntariamente a servir de corresponsables del Equipo Técnico.

Punto 6 del orden del día: Informe sobre las tareas N.º 41, N.º 53, N.º 56 y N.º 63

10. Los debates se basaron en el documento CWS/7/3 Rev.
11. El CWS tomó nota del contenido del documento y de sus Anexos.
12. El CWS tomó nota de los planes de aplicación de la Norma ST.96 en el Sistema de La Haya y el Sistema de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS) de la OMPI.
13. El CWS tomó nota de que la Oficina Internacional alienta la participación en los ensayos de esquemas XML para las obras huérfanas protegidas por derecho de autor, las indicaciones geográficas y la situación jurídica de las patentes.
14. La delegación de la Federación de Rusia presentó una ponencia sobre la marcha de la labor correspondiente a la Tarea N.º 53, centrada en la elaboración del esquema para obtener información sobre las indicaciones geográficas nacionales. Se ha avanzado considerablemente en esta Tarea y el proyecto final (proyecto n.º 4) debería estar disponible para su incorporación en la siguiente revisión de la versión 4.0 de la Norma ST.96, en octubre de 2019.
15. El CWS también tomó nota de las cuestiones relativas a la interoperabilidad en la aplicación de la Norma ST.96 y de los contenidos relativos al archivo centralizado del esquema de aplicación de la Norma ST.96. El CWS es partidario de que la Oficina Internacional recopile aplicaciones de la Norma ST.96 específicas para las oficinas que se alojarán en el archivo centralizado.
16. El CWS estuvo de acuerdo con la propuesta del Equipo Técnico XML4IP de volver a examinar qué componentes de la Norma ST.96 deberían ser obligatorios, a la luz de la aplicación interoperable propuesta en el documento de trabajo.
17. El CWS tomó nota de la propuesta de celebrar reuniones mensuales para examinar posibles revisiones y varias delegaciones se comprometieron a participar en las reuniones. La Oficina Internacional reiteró que solo habrá un máximo de dos revisiones de la Norma ST.96 al año, a excepción de toda actualización necesaria, tal como se acordó en la sexta sesión. El CWS tomó nota de que la Oficina Internacional sugerirá un día y hora fijos para las reuniones.
18. El CWS examinó las opciones para la gestión de las normas de XML de la OMPI basadas en la Norma ST.96 y convino en que dejará en manos del Equipo Técnico XML4IP la decisión de si los componentes de esquema de XML deben residir en la Norma ST.96 o en la norma específica, por ejemplo, la Norma ST.37. El CWS solicitó que el Equipo Técnico XML4IP presente sus decisiones y los cambios en la Norma ST.96 y otras normas técnicas de la OMPI utilizando el XML en la próxima sesión del CWS.
19. El CWS también aprobó la propuesta del Equipo Técnico XML4IP de reasignar la Tarea N.º 63 al Equipo Técnico de Transformación Digital.
20. El CWS tomó nota del debate del Equipo Técnico sobre la especificación JSON.

21. El CWS tomó nota del nuevo público al que atañen las normas técnicas de la OMPI y proporcionó orientación, incluida la creación de un foro para los encargados de desarrollar sistemas, además de los foros wiki del Equipo Técnico que actualmente utilizan las OPI para colaborar. El CWS acordó crear un nuevo foro para que los desarrolladores puedan proporcionar comentarios directos sobre las normas pertinentes de la OMPI.
22. El CWS tomó nota de la necesidad de ampliar el alcance de la Norma ST.96 para que abarque la “propiedad intelectual” en vez de limitarse a la “propiedad industrial”, modificando de ese modo la definición de “PI” que se utiliza en la Norma.
23. El CWS tomó nota del plan de trabajo del Equipo Técnico XML4IP, incluida la próxima versión de la Norma ST.96 que se publicará el 1 de octubre de 2019.

Punto 6.b) del orden del día: Propuesta de norma de la OMPI sobre una interfaz API para servicios web

24. Los debates se basaron en el documento CWS/7/4 y en el Anexo I y el Anexo II de ese documento.
25. El CWS tomó nota del contenido del documento y de sus Anexos.
26. El CWS acordó la creación de un nuevo equipo técnico denominado “Equipo Técnico sobre API”. El CWS también llegó a un acuerdo sobre la modificación de la Tarea N° 56, que actualmente reza como sigue:  
  
“Elaborar recomendaciones relativas al intercambio de datos que permitan la comunicación entre máquinas y se centren en: i) facilitar el desarrollo de servicios web que tengan acceso a los recursos de PI, ii) proporcionar un vocabulario operativo y estructuras de datos adecuadas, y iii) definir las convenciones de denominación del identificador uniforme de recursos (URI).”
27. El CWS acordó asimismo la creación de un foro en Internet para facilitar la colaboración entre el nuevo Equipo Técnico y los desarrolladores que están creando o crearán interfaces de programación de aplicaciones (API) para acceder a recursos de propiedad intelectual.
28. La Delegación de Australia expuso los avances realizados en la puesta a punto del segundo modelo de ejemplo para el proyecto de norma técnica sobre API para servicios web: una API sobre la situación jurídica de las patentes.
29. El CWS alentó a las OPI a participar en las pruebas del nuevo sistema de acceso centralizado a los resultados de la búsqueda y el examen (WIPO CASE) una vez que se ejecuten.
30. La Oficina Internacional indicó que tiene previsto aplicar la norma sobre API para servicios web a los servicios web de la OMPI e informó al CWS de que el validador de *WIPO Sequence* ya utiliza el proyecto de norma sobre API.
31. El CWS alentó a sus miembros a formular comentarios sobre los anexos modificados o nuevos del proyecto de norma.
32. El CWS pidió a la Oficina Internacional que emita una circular en la que se invite a las OPI a designar a sus especialistas en desarrollo de interfaces API para servicios web a fin de que participen en el nuevo Equipo Técnico sobre API y puedan ofrecerse también como responsables del Equipo Técnico. Varias Oficinas indicaron su interés en participar en el Equipo Técnico.
33. El CWS pidió al Equipo Técnico sobre API que presente una propuesta definitiva de nuevo proyecto para la siguiente sesión.

Punto 6.c) del orden del día: Propuesta de especificación JSON

34. Los debates se basaron en el documento CWS/7/5.
35. El CWS tomó nota del contenido del documento.
36. El CWS alentó a sus miembros a formular comentarios sobre el proyecto de especificación JSON. El CWS creó una nueva Tarea que reza “preparar una propuesta de recomendaciones de recursos de formato *JavaScript Object Notation* (JSON) compatibles con la Norma SST.96 de la OMPI a fin de que sean utilizados para la presentación, tratamiento, publicación y/o intercambio de información sobre propiedad intelectual”.
37. El CWS asignó la nueva Tarea al Equipo Técnico XML4IP. El CWS también alentó a sus miembros a que participen en el debate sobre la especificación JSON, sometan a ensayo el esquema JSON y proporcionen comentarios al respecto al Equipo Técnico XML4IP.
38. El CWS solicitó al Equipo Técnico XML4IP que presente una propuesta final de nueva norma técnica sobre JSON para que sea examinada por el CWS en su octava sesión.

Punto 7 del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 59

39. Los debates se basaron en el documento CWS/7/6 y en una ponencia a cargo de los corresponsables del Equipo Técnico, Australia y la Federación de Rusia.
40. El CWS tomó nota del contenido del documento y la ponencia y alentó a las OPI a participar en las deliberaciones del Equipo Técnico sobre la cadena de bloques.
41. El CWS aprobó la propuesta de revisión de la descripción de la Tarea N° 59 y la declaración de alcance estándar presentada por los corresponsables. La nueva descripción de la Tarea y la declaración de alcance son las siguientes:

Descripción de la Tarea modificada:

- a) Considerar la posibilidad de utilizar la tecnología de la cadena de bloques en los procesos relativos a la concesión de protección de los derechos de PI y al tratamiento de la información sobre los objetos de PI y su utilización;
- b) Recopilar información sobre los avances de las OPI en la utilización de la cadena de bloques y la experiencia obtenida en este ámbito, evaluar las normas relativas a la cadena de bloques vigentes en el sector y considerar su validez y aplicabilidad en las OPI;
- c) Elaborar modelos de referencia de uso de la tecnología de la cadena de bloques en el ámbito de la PI que den cabida a los principios rectores, las prácticas comunes y el uso de la terminología como marco de fomento de la colaboración, los proyectos conjuntos y las pruebas de concepto; y
- d) Preparar una propuesta de nueva norma técnica de la OMPI que fomente la posible aplicación de la tecnología de la cadena de bloques en el ecosistema de la PI.

Declaración del alcance:

“El objetivo de esta Norma técnica es proporcionar orientación a las oficinas de PI y a otras organizaciones que necesitan gestionar, almacenar, procesar, intercambiar y difundir datos de PI mediante la cadena de bloques. Con el uso de esta Norma, se pretende simplificar y acelerar la aplicación de la cadena de bloques, dotándola de interoperabilidad en el ecosistema de PI.”

Punto 7.b) del orden del día: Informe del taller sobre la cadena de bloques

42. Los debates se basaron en un informe presentado verbalmente por la Oficina Internacional.

43. Varias delegaciones señalaron que el taller proporciona información valiosa sobre la cadena de bloques y que es muy útil para el Equipo Técnico sobre la cadena de bloques.

Punto 8.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 55

44. Los debates se basaron en el documento CWS/7/7.

45. El CWS tomó nota del contenido del documento, incluida la información relativa a la encuesta y el taller.

46. El CWS aprobó la nueva descripción propuesta de la Tarea N.º 55, que reza así: “Contemplar la posibilidad de crear una norma técnica de la OMPI para ayudar a las Oficinas de propiedad industrial (OPI) a brindar una mejor ‘calidad en el origen’ en relación con los nombres de los solicitantes, preparar una propuesta para la adopción de medidas destinadas a la normalización de los nombres de los solicitantes en documentos de PI y someterla al examen del CWS.” El CWS pidió al Equipo Técnico de Normalización de los Nombres que presente una propuesta de medidas futuras para su examen en la octava sesión.

Punto 8.b) del orden del día: Resultados de la encuesta sobre el uso por las oficinas de propiedad intelectual de identificadores de solicitantes

47. Los debates se basaron en el documento CWS/7/8.

48. El CWS tomó nota del contenido del documento con los resultados de la encuesta y el análisis realizado por la Oficina Internacional. La Oficina Internacional informó al CWS de que las respuestas individuales y colectivas están publicados en el sitio web de la OMPI junto con el documento CWS/7/8. La Oficina Internacional indicó que se actualizarán los resultados de la encuesta y las respuestas colectivas para facilitar la lectura de los documentos añadiendo algunos diagramas e introduciendo pequeños cambios de redacción. Una vez llevada a cabo esa labor, el CWS pidió que la Oficina Internacional publique los resultados de la encuesta en el sitio web de la OMPI junto con las respuestas individuales y colectivas.

Punto 8.c) del orden del día: Informe del taller sobre normalización de los nombres

49. Los debates se basaron en un informe presentado verbalmente por la Oficina Internacional.

50. El CWS tomó nota de los resultados del taller de normalización de nombres celebrado en mayo de 2019. En particular, en el informe se indica que las OPI se enfrentan a muchos problemas con los cambios en el tratamiento de los registros jurídicos oficiales de los datos de los solicitantes. Los requisitos jurídicos, las inversiones en TI, la financiación y otras cuestiones limitan la capacidad de muchas OPI para normalizar los nombres de los solicitantes o utilizar identificadores. Otra complicación es que pueden ser necesarios enfoques diferentes para la normalización de los nombres o los identificadores debido a los diferentes usos de los datos de los solicitantes, y la tecnología evoluciona muy rápidamente. Así pues, el Equipo Técnico de Normalización de los Nombres no considera útil en este momento el intercambio de algoritmos para la normalización de los nombres.

51. El CWS tomó nota de que el Equipo Técnico acordó crear un foro para que las OPI compartan estrategias de alto nivel para la depuración de datos sobre nombres, creen materiales para dar a conocer las cuestiones relativas a la calidad de los datos y elaboren directrices para las OPI y los solicitantes sobre las prácticas de datos.

Punto 9 del orden del día: Informe del Equipo Técnico 3D sobre la Tarea N.º 61

52. Los debates se basaron en el documento CWS/7/9.
53. El CWS tomó nota del contenido del documento y del plan de trabajo del Equipo Técnico 3D y alentó a las OPI a participar en los debates del Equipo Técnico.
54. El CWS aprobó el cuestionario para las OPI sobre el uso de modelos e imágenes en 3D que figura en el Anexo del documento CWS/7/9, con las siguientes modificaciones:
- a) cambiar “leyes y normativas de patentes” por “leyes y normativas” en la pregunta 3.1, de modo que las Oficinas puedan tener en cuenta todos los tipos de PI en su respuesta.
  - b) cambiar la opción de respuesta “invenciones” por “patentes” en todo el cuestionario, ya que las demás opciones de respuesta corresponden a tipos de PI.
  - c) combinar los modelos de utilidad y las patentes en una única opción de respuesta, dado que las respuestas de las Oficinas probablemente serán las mismas para ambos.
  - d) añadir dos nuevas preguntas a la encuesta de la manera siguiente:
    - “¿Qué ventajas o inconvenientes concretos espera de los modelos en 3D en relación con la búsqueda, por ejemplo, la búsqueda del estado de la técnica?”
    - “¿Espera que los solicitantes proporcionen modelos en 3D que satisfagan las normas definidas?”
  - e) añadir patentes para moléculas químicas y biológicas como opción de respuesta distinta de otros tipos de patentes, ya que esas tecnologías pueden requerir requisitos diferentes para los modelos tridimensionales que presentan los solicitantes. El CWS acordó dividir en dos opciones la opción de respuesta aplicable a las “patentes” en todo el cuestionario, una aplicable a las patentes químicas y biológicas y otra a todos los demás tipos.
  - f) cambiar el término “imágenes” por “imágenes en 3D” en todo el cuestionario y actualizar el glosario a título de aclaración.
55. El Equipo Técnico presentó un segundo cuestionario, mencionado en el párrafo 7 del documento CWS/7/9, dirigido al sector privado y a los usuarios. Varias delegaciones dijeron que es importante recabar la opinión del sector privado y de los usuarios sobre este asunto. El CWS acordó suministrar el documento a las OPI a modo de modelo de cuestionario para que lleven a cabo sus propias actividades de divulgación y cambien el título del documento correspondiente. El CWS tomó nota de que las Oficinas podrán modificar el modelo de cuestionario antes de utilizarlo para recabar datos de sus solicitantes y usuarios. El CWS acordó permitir que los observadores interesados se sumen al Equipo Técnico 3D y presenten sus respuestas a la encuesta de los solicitantes.
56. El CWS pidió a la Oficina Internacional que envíe una circular en la que se invite a las OPI a responder a la encuesta de las OPI que figura en el anexo del documento CWS/7/9 con las modificaciones mencionadas, y que adjunte el modelo de cuestionario a la circular dirigida a las OPI para que sea examinado. El CWS alentó a las OPI a recabar de sus solicitantes los datos indicados en el modelo de encuesta para que los examine el Equipo Técnico 3D.

Punto 10 del orden del día: Informe del Equipo Técnico de la Transformación Digital sobre la Tarea N.º 62

57. Los debates se basaron en el documento CWS/7/10.

58. El CWS tomó nota del contenido del documento y del plan de trabajo de Informe del Equipo técnico de la Transformación Digital. El responsable del Equipo Técnico indicó que el Equipo Técnico prevé examinar las prácticas y los desafíos actuales relativos a la publicación digital, acordar una definición y criterios de revisión de las normas técnicas de la OMPI en la descripción de la Tarea, establecer un orden de prioridad para la revisión de las normas técnicas, y comenzar la revisión de las normas para elaborar propuestas de revisión.

59. El CWS tomó nota del plan de trabajo del Equipo Técnico y alentó a las OPI a participar en los debates del Equipo Técnico.

Punto 11.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 47

60. Los debates se basaron en el documento CWS/7/11.

61. El CWS tomó nota del contenido del documento y de las actividades del Equipo Técnico de la Situación Jurídica acerca de las cuales informó el responsable del Equipo Técnico. Desde la sexta sesión del CWS, el Equipo Técnico mantuvo seis reuniones en Internet para examinar las revisiones de las incidencias que figuran en la Norma ST.27 y un nuevo documento de orientación con situaciones hipotéticas comunes, que dio como resultado las propuestas de modificación de la Norma ST.27 presentadas en la séptima sesión. El Equipo Técnico prevé seguir revisando las Normas ST.27 y ST.87, según sea necesario, a partir de la información comunicada por las Oficinas que aplican esas normas, pero no prevé que sea necesario realizar revisiones de amplio alcance.

62. El CWS tomó nota de las actividades y el plan de trabajo del Equipo Técnico y alentó a las OPI a participar en los debates del Equipo Técnico.

63. La Oficina Internacional informó que, con la aprobación del CWS, prevé publicar en la Parte 7.13 del Manual de la OMPI las nueve tablas de correspondencias relativas a la Norma ST.87 presentadas por las OPI. Dos delegaciones pidieron que se les permita suministrar tablas de correspondencias actualizadas antes de la publicación, puesto que, debido a algunos cambios situacionales, las tablas presentadas anteriormente han perdido actualidad.

64. El CWS aprobó la publicación en la Parte 7.13 del Manual de la OMPI de las tablas de correspondencias que hayan sido recibidas en relación con la Norma ST.87, una vez que las dos delegaciones que pidieron hacerlo hayan suministrado las versiones actualizadas. El CWS alentó a las OPI a suministrar o actualizar sus tablas de correspondencias respecto de las Normas ST.27 y ST.87.

65. La Oficina Internacional propuso que el Equipo Técnico dé inicio al trabajo relacionado con una norma propuesta respecto de los datos relativos a la situación jurídica de las marcas. El CWS aprobó la propuesta de que el Equipo Técnico dé inicio a su trabajo en relación con una norma sobre datos relativos a la situación jurídica de las marcas.

66. El CWS examinó y aprobó la propuesta de modificación de la Tarea N.º 47 y la asignación de la Tarea N.º 47 modificada al Equipo Técnico de la Situación Jurídica.

Punto 11.b) del orden del día: Revisión de la Norma ST.27 de la OMPI

67. Los debates se basaron en el documento CWS/7/12.

68. El CWS tomó nota del informe presentado por el responsable del Equipo Técnico sobre las revisiones propuestas respecto de la Norma ST.27 acordadas por el Equipo Técnico. Entre ellas, se incluyen las siguientes:

- Cambios en las descripciones de categorías para reflejar de manera más explícita los tipos de derechos de PI y las solicitudes comprendidas.

- Sustituir la palabra “emitido” por la palabra “finalizado” en las incidencias D14 y D15 para reflejar mejor la práctica de las oficinas que eventualmente no proporcionen el informe al solicitante, una vez finalizado.
- Aclarar el lenguaje en los códigos R12, R13 y R14 para reflejar mejor sus usos previstos: R13 para las correcciones de nombres, R14 para los cambios de titularidad y R12 para las OPI que no distinguen entre las dos situaciones.
- Una nueva incidencia “el derecho de PI ha entrado en vigor” para derechos como los certificados complementarios de protección que entren en vigor en una fecha ulterior a la de la concesión.
- Un nuevo Documento de orientación sobre los casos frecuentes, con ejemplos destinados a dar asistencia a las oficinas de PI y los usuarios en la comprensión de cómo utilizar la Norma ST.27.

69. El CWS tomó nota del contenido del documento y aprobó las revisiones propuestas del cuerpo principal de la Norma ST.27 de la OMPI. El CWS también aprobó la revisión propuesta del Anexo I, con las actualizaciones correspondientes del Anexo II de la Norma ST.27 de la OMPI, según se describe en el documento CWS/7/12.

70. El CWS aprobó que se añada el Documento de orientación sobre los casos frecuentes, propuesto, como Anexo V de la Norma ST.27 de la OMPI y que el actual Anexo V pase a ser el Anexo VI, con el título Documento de orientación basado en categorías.

71. El CWS tomó nota de la invitación del Equipo Técnico a formular comentarios sobre posibles usos del campo reservado o de las 15 etiquetas de procedimiento propuestos por la Oficina Internacional.

72. El CWS aprobó la propuesta de la Oficina Internacional de añadir al código de incidencia tres caracteres reservados, fijados en forma de “xxx” y reservados para eventuales usos futuros, según se describe en los párrafos 22 a 24 del documento CWS/7/12. El CWS señaló que esa revisión permite a las oficinas de PI proceder a la aplicación de la Norma ST.27 con un formato estable de código de incidencia. El CWS también aprobó una propuesta de actualizar el párrafo 47 de la Norma ST.27 para reflejar la posición de los caracteres reservados.

Punto 11.c) del orden del día: Informe sobre los planes de aplicación de la Norma ST.87 de la OMPI

73. Los debates se basaron en un informe presentado verbalmente por el responsable del Equipo Técnico.

74. El CWS tomó nota del contenido de la presentación, incluida una respuesta en la que se informó que la planificación relativa a la Norma ST.87 es útil con miras a prepararse para abrir la OPI y dar inicio a la práctica en materia de dibujos y modelos industriales en un futuro próximo.

Punto 12.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 44

75. Los debates se basaron en el documento CWS/7/13.

76. El CWS tomó nota del contenido del documento e instó a las OPI a dar a conocer su plan de aplicación.

Punto 12.b) del orden del día: Revisión de la Norma ST.26 de la OMPI

77. Los debates se basaron en el documento CWS/7/14.

78. El responsable del Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias presentó el informe sobre la marcha de la labor.

79. La traducción de los calificadores de texto libre sigue siendo una de las cuestiones pendientes en relación con la Norma ST.26, y afectará las modificaciones que es necesario introducir en el marco jurídico del PCT. La delegación de China indicó que prefiere que para ese tipo de calificadores se utilicen tanto el inglés como otros idiomas, aunque llevará adelante el plan de aplicación presentado en la sexta sesión, basado en la versión 1.2 de la Norma. La delegación del Canadá también indicó que prefiere que se admitan dos idiomas (francés e inglés) teniendo en cuenta sus obligaciones constitucionales, pero indicó que no se opondría a la utilización de la tabla de códigos de caracteres del alfabeto latino básico, únicamente, para los calificadores de texto libre.

80. La delegación de los Estados Unidos de América, por su parte, también presentó una ponencia sobre la traducción de los calificadores de texto libre. El CWS tomó nota de la propuesta formulada por el Equipo Técnico sobre Listas de Secuencias en el sentido de clasificar los 51 calificadores de texto libre como “independientes del idioma” o “dependientes del idioma” en el Anexo I de la Norma ST.26. El CWS también tomó nota de que el Equipo Técnico presentará un primer proyecto de hoja de ruta en el tercer trimestre de 2019 y un proyecto final del Anexo I revisado para someterlo a examen en la octava sesión del CWS.

81. El CWS instó a las OPI a dar a conocer su plan de aplicación a la Oficina Internacional.

82. El CWS tomó nota del contenido del documento y aprobó la revisión propuesta de la Norma ST.26 de la OMPI. El CWS también aprobó que el Anexo III y el Apéndice del Anexo VI de la Norma ST.26, que son instancias XML, se publiquen como archivos independientes susceptibles de descarga, con enlaces en la Norma, en lugar de publicar las instancias XML en formato de texto y como parte de la Norma.

#### Punto 12.c) del orden del día: Herramienta de la OMPI sobre secuencias

83. Los debates se basaron en el documento CWS/7/15 y en una demostración de la herramienta de la OMPI de listas de secuencias presentada por la Oficina Internacional.

84. El CWS tomó nota del contenido del documento, incluido el nuevo nombre de la herramienta común de la Norma ST.26, denominada ahora “WIPO Sequence”. El CWS alentó a las OPI y a los usuarios a probar la versión oficial de la herramienta cuando se ponga a disposición en el segundo semestre de 2019 y a presentar información al respecto a la Oficina Internacional.

85. El CWS también solicitó a la Secretaría que envíe una circular en la que invite a las OPI a presentar en 2019 a la Oficina Internacional sus planes de aplicación de la Norma ST.26 de la OMPI.

#### Punto 13.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 51

86. Los debates se basaron en el documento CWS/7/16.

87. El responsable del Equipo Técnico del Fichero de Referencia presentó el informe sobre la marcha de la labor.

88. El CWS alentó a sus miembros a participar en el proyecto del fichero de referencia facilitando a la Oficina Internacional sus propios conjuntos de datos del fichero de referencia.

89. El CWS indicó que, hasta fines de 2019, la Oficina Internacional elaborará el fichero de referencia del PCT tanto en el formato TXT conforme a la Norma ST.37 como en el formato actual, con el fin de facilitar a los usuarios la transición al nuevo formato conforme a la Norma ST.37. Indicó también que partir del 1 de enero de 2020, la Oficina Internacional elaborará el fichero de referencia de las publicaciones del PCT únicamente en el formato conforme a la Norma ST.37.

Punto 13.b) del orden del día: Revisión de la Norma ST.37 de la OMPI

90. Los debates se basaron en el documento CWS/7/17 y en la propuesta alternativa de la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido (UKIPO) que cuenta con el respaldo del responsable del Equipo Técnico del Fichero de Referencia.

91. El CWS tomó nota del contenido del documento.

92. Una delegación indicó la necesidad de que la Oficina Internacional se comuniquen con el Grupo de Trabajo del PCT y el Grupo de Trabajo sobre documentación mínima del PCT para informarles acerca de los cambios en la Norma ST.37. Esto se debe a que la información sobre el archivo de referencia de la Norma ST.37 forma parte de la documentación mínima del PCT.

93. El CWS aprobó las revisiones propuestas de la Norma ST.37 de la OMPI, que figuran en el documento CWS/7/17, su Anexo, así como la propuesta alternativa presentada durante la sesión. El CWS tomó nota de que la Secretaría publicará la propuesta alternativa, el XSD y la DTD modificados.

94. El CWS también aprobó la sugerencia de que el contenido de los Apéndices de los Anexos III y IV de la Norma ST.37 de la OMPI se ponga a disposición en dos archivos descargables, con un enlace en la Norma.

Punto 13.c) del orden del día: Publicación del portal en Internet del fichero de referencia

95. Los debates se basaron en el informe presentado verbalmente y la demostración del Portal de la OMPI del fichero de referencia presentados por Oficina Internacional.

96. Se informó al CWS que están actualmente a disposición en el Portal de la OMPI los ficheros de referencia de 20 oficinas y organizaciones de PI y que otras ocho han indicado su intención de facilitar a la Oficina Internacional, en un futuro próximo, la información sobre su fichero de referencia.

97. El CWS alentó a sus miembros a participar en este proyecto.

Punto 14.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 60

98. Los debates se basaron en el documento CWS/7/18 Corr.

99. El CWS tomó nota del contenido del documento y examinó las recomendaciones del Equipo Técnico sobre normas relativas a las marcas. El Equipo Técnico examinó las aportaciones de otros grupos pertinentes en la Oficina Internacional, entre ellos, el grupo del Sistema de Madrid.

100. El CWS examinó la cuestión de si debe darse por concluida la Tarea N.º 60 y decidió proseguir con la Tarea de modo que el Equipo Técnico pueda avanzar en las cuestiones examinadas en el marco del punto 14.b) del orden del día.

101. El CWS examinó la cuestión de si el Equipo Técnico debe reanudar la labor sobre la Tarea N.º 49. El CWS acordó reanudar la labor sobre la Tarea N.º 49 puesto que muchas Oficinas de la UE ya se hallan en curso de aplicación de la Directiva de la UE 2008/95/CE.

Punto 14.b) del orden del día: Propuesta de revisión de la Norma ST.60 de la OMPI

102. Los debates se basaron en el documento CWS/7/19.
103. El Equipo Técnico sobre normas relativas a las marcas formuló recomendaciones sobre los elementos de la Tarea N.º 60.
104. El CWS aprobó la propuesta de revisión de la Norma ST.60 para asignar el código INID 592 a la Marca denominativa y el código 593 a la Marca figurativa. El CWS aprobó la creación de un nuevo código INID 594 para la Marca combinada denominativa y figurativa.
105. Las delegaciones no pudieron llegar a un acuerdo sobre la propuesta del Equipo Técnico de no dividir el código INID 551 para distinguir las marcas colectivas, las marcas de certificación y las marcas de garantía. El CWS acordó remitir la cuestión al Equipo Técnico para que la siga examinando.

Punto 15.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 57

106. Los debates se basaron en el documento CWS/7/20.
107. El CWS tomó nota del contenido del documento y del plan de trabajo del Equipo Técnico de Representación de Dibujos y Modelos. El CWS alentó a las OPI a que participen en los debates del Equipo Técnico.

Punto 15.b) del orden del día: Resultados de la encuesta sobre representaciones de dibujos y modelos presentadas en formato electrónico

108. Los debates se basaron en el documento CWS/7/21.
109. El CWS tomó nota del contenido del documento.
110. El CWS pidió a la Oficina Internacional que publique en el sitio web de la OMPI un informe sobre los resultados de la encuesta, así como las respuestas individuales y colectivas.

Punto 16.a) del orden del día: Informe sobre la Tarea N.º 50

111. Los debates se basaron en el documento CWS/7/22.
112. El Equipo Técnico de la Parte 7 presentó el plan de actualización de los elementos de la Parte 7 del Manual de la OMPI, con arreglo a las prioridades establecidas en sesiones anteriores del CWS.
113. El CWS tomó nota de la posible superposición de la labor del Equipo Técnico de la Transformación Digital que examina la Norma ST.18 de la OMPI sobre boletines de patentes y la encuesta de la Parte 7.6 del Manual de la OMPI relativa a los datos bibliográficos contenidos en los boletines de patentes. El CWS acordó dejar en suspenso la propuesta de elaboración de un cuestionario para actualizar la parte 7.6 del Manual de la OMPI a la espera del informe sobre la marcha de la labor del Equipo Técnico de la Transformación Digital en la siguiente sesión del CWS.
114. El CWS aprobó el plan de trabajo y el calendario revisados del Equipo Técnico de la Parte 7, con la modificación de actualizar la Parte 7.6 señalada anteriormente.
115. El CWS pidió a la Secretaría que emita una circular en la que se invite a las OPI a actualizar la información que les concierne en la Parte 7.3 del Manual de la OMPI
116. El CWS pidió al Equipo Técnico de la Parte 7 que prepare un cuestionario para actualizar la Parte 7.1 del Manual de la OMPI, con miras a presentarlo en su octava sesión.

Punto 16.b) del orden del día: Resultados de la encuesta sobre la concesión y publicación de CCP y PTE

117. Los debates se basaron en el documento CWS/7/23.

118. El CWS tomó nota del contenido del documento y pidió a la Oficina Internacional que publique un informe sobre los resultados de la encuesta, así como las respuestas individuales y colectivas en la Parte 7.7 del Manual de la OMPI.

119. El CWS tomó nota de que las peticiones de recabar información sobre el ajuste del período de vigencia de la patente deben dirigirse al Equipo Técnico de la Parte 7.

Punto 16.c) del orden del día: Cuestionario sobre la numeración de los documentos publicados y los derechos registrados

120. Los debates se basaron en el documento CWS/7/24.

121. El CWS tomó nota del contenido del documento.

122. El CWS aprobó el proyecto de cuestionario para la actualización de la Parte 7.2.2 del Manual de la OMPI sobre los sistemas de numeración para documentos publicados y derechos registrados.

123. El CWS pidió a la Secretaría que emita una circular en la que se invite a las OPI a participar en la encuesta y pidió a la Oficina Internacional que presente los resultados de la encuesta para que sean examinados en su octava sesión.

Punto 17 del orden del día: Propuesta del Equipo Técnico de acceso público a la información contenida en las patentes sobre un cuestionario relativo al acceso a información pública sobre patentes

124. Los debates se basaron en el documento CWS/7/25.

125. El CWS tomó nota del contenido del documento y de la propuesta de cuestionario relativo al acceso a la información pública sobre patentes que figura en el Anexo del documento de trabajo.

126. El CWS acordó las siguientes modificaciones propuestas en la Parte 1 del cuestionario:

- Suprimir del glosario la definición de “información básica sobre patentes”;
- Suprimir de la pregunta 1 la palabra “básica” y las palabras “solicitudes de patente publicadas o patentes concedidas”;
- Eliminar del cuestionario las preguntas 4 y 5 relativas a los ficheros de referencia, puesto que la Oficina Internacional publica actualmente los datos de los ficheros de referencia proporcionados por las OPI en la Parte 7.14 del Manual de la OMPI;
- Modificar la pregunta 7 para que rece “¿Están disponibles en inglés la interfaz y la función de búsqueda de los sistemas en línea para facilitar el acceso a la información contenida en las patentes? ¿En otros idiomas?”;
- Cambiar las opciones de respuesta de la pregunta 9 de “Sí / No / Parcialmente” a “Sí, para todos los años / Sí, para algunos años / No”;
- Proporcionar pequeñas aclaraciones en la lista de opciones de respuesta a las preguntas 6, 8 y 10; y

- Trasladar la pregunta 6 del cuestionario a la segunda pregunta y volver a numerar las preguntas en consecuencia.

127. El CWS aprobó la Parte 1 del proyecto de cuestionario con las modificaciones descritas anteriormente y remitió la Parte 2 al Equipo Técnico para que prepare una propuesta para la siguiente sesión del CWS.

128. El CWS pidió a la Secretaría que distribuya una circular en la que se invite a las OPI a participar en la Parte 1 de la encuesta.

Punto 18 del orden del día: Informe sobre la encuesta acerca del uso de las normas técnicas de la OMPI

129. Los debates se basaron en un informe presentado verbalmente por la Oficina Internacional.

130. El CWS alentó a las Oficinas a que examinen sus respuestas al cuestionario y, de ser necesario, actualicen su información cuando apliquen una norma técnica de la OMPI, cuando se publique una nueva norma técnica de la OMPI o cuando efectúen cambios importantes en sus sistemas de TI que repercutan en la aplicación de las normas técnicas de la OMPI.

Punto 19 del orden del día: Informe sobre los informes técnicos anuales (ATR)

131. Los debates se basaron en un informe presentado verbalmente por la Oficina Internacional.

132. El CWS tomó nota del descenso en los índices de participación de las Oficinas en los informes técnicos anuales y pidió que se formulen comentarios sobre las maneras de mejorar los ATR, considerando la complejidad de los cuestionarios, la duplicación con otros cuestionarios de la OMPI y la disponibilidad de esa información en los sitios web de las OPI. El CWS solicitó que la Oficina Internacional prepare una propuesta para mejorar los ATR en la siguiente sesión del CWS y utilice la vía de los ATR para recabar la aportación de las Oficinas. La aportación debe comenzar por el examen de los objetivos de los ATR para proceder a continuación a las modificaciones del cuestionario en concordancia con los objetivos actualizados.

Punto 20 del orden del día: Informe de la Oficina Internacional sobre el suministro de asistencia y asesoramiento técnico para el fortalecimiento de capacidades a las oficinas de propiedad industrial, con arreglo al mandato del CWS

133. Los debates se basaron en el documento CWS/7/26.

134. El CWS tomó nota del contenido del documento y de las actividades realizadas en 2018 por la Oficina Internacional relativas al suministro de asistencia y asesoramiento técnico para fomentar la capacidad de las OPI, en relación con la difusión de información sobre normas técnicas de PI.

135. Dos representantes pidieron la asistencia de la Oficina Internacional para fomentar el desarrollo de capacidades y la formación del personal en el uso de las normas técnicas de la OMPI para sus Oficinas y Estados miembros.

136. El CWS tomó nota de las actividades realizadas en 2018 por la Oficina Internacional relativas al suministro de asistencia y asesoramiento técnico para fomentar la capacidad de las OPI, en relación con la difusión de información sobre normas técnicas de PI. El CWS tomó nota igualmente de que ese documento servirá de base para el informe pertinente que se presentará a la Asamblea General de la OMPI de 2019, según lo solicitado en su cuadragésimo período de sesiones celebrado en octubre de 2011 (véase el párrafo 190 del documento WO/GA/40/19).

Punto 21 del orden del día: Examen del programa de trabajo y de la lista de tareas del CWS

137. Los debates se basaron en el documento CWS/7/27.

138. El CWS tomó nota del contenido del documento, examinó la lista de tareas y llegó a un acuerdo sobre su versión definitiva con miras a su incorporación en el programa de trabajo del CWS, incluidos los acuerdos que se alcancen en la presente sesión.

REUNIONES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL CWS

139. Durante la presente sesión, los siguientes Equipos Técnicos del CWS mantuvieron reuniones informales: 3D, Representación de dibujos y modelos, Transformación digital, Estrategia de TIC para la elaboración de normas, Situación jurídica, Normalización de nombres, SEQL y Normas relativas a las marcas.

[Fin del documento]